



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA

Estimado señor Delgado,

Entendemos su interés de poder asistir a las reuniones relacionadas con el sector agrario, ganadero, vitivinícola y derivados, dado que representan a un amplio sector de asociaciones y grupos relacionados con el mismo, no obstante, desde el Ministerio de Sanidad no podemos atender su solicitud, puesto que es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el ministerio competente en estos temas.

El Ministerio competente en el ámbito de la Administración General del Estado para la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural y de alimentación recae en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es por ello que le indicamos que dirija su solicitud.

No obstante, desde el Ministerio de Sanidad solo podemos informar en relación con las Mesas de Agua que citan en su escrito, les señalo que existe **una Mesa del Ciclo Urbano del agua** que se coordina desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Reciba un cordial saludo

Madrid, 13 de julio de 2022

LA DIRECTORA GENERAL

Pilar Aparicio Azcárraga

CORREO ELECTRÓNICO

dgspci@mscbs.es

PASEO DEL PRADO, 18-20  
28071 MADRID  
Tel: 91 596 20 63  
Fax: 91 596 44 09

CSV : GEN-e57f-b495-3cd3-8830-bc47-503f-383e-e954

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 13/07/2022 11:33 | Sin acción específica

